

Corregimiento de San Juan, 2 de Diciembre de 2020

Barrió la paz

Señores: Concesionaria Vial Unión del Sur

Recibido por
Tatiana Muñoz Pérez
2/10/2020

Referencia:

PETICION

Joana Ruth Urbano Pantoja, identificada con cédula de ciudadanía número: 41119548 expedida en el valle del Guamuez.

El motivo de la presente que el día 01 de diciembre del año 2020, siendo las 11 am de la mañana recibí un oficio de la Concesionaria Vial unión del sur, informándome que hasta la fecha no entregado ningún documento a la petición que realice hace una año el cual es falso ya que si se envió los respectivos documentos. Las peticiones y documentos se entregó a la señora Ana Lilia curarán de atención al usuario San Juan el día 22 de octubre del año 2019 siendo a las 8.07 am de la mañana. Luego el día 15 de noviembre de 2019 recibí otro oficio de la concesionaria vial unión del sur, dándome una respuesta sobre la petición que se colocó en las oficinas de atención al usuario, informándome que el día 29 de noviembre del año 2019, que los Ingenieros encargados de las actas de vecindad efectuaran una visita tecnica al predio. El cual si la recibí siendo las 02:00pm de la tarde, los señores ingenieros revisaron el predio y tomaron fotografías del galpón de las gallinas criollas y tambien les entregue los documentos y me dijeron que este pendiente que ya ellos me llaman o me envían algún correo pero hasta el momento no he recibido ninguna información.

A continuación nuevamente envió los anexos que envié hace un año como son: fotocopias de cédula, fotocopia de la escritura del predio, fotocopia del oficio detallado con la información contable como es ingresos, inversión y pérdidas. Fotos de las gallinas muertas, copia tarjeta profesional, cédula del contador y cotizaciones de compra.

Agradeciendo su atención y esperando su colaboración

Att,

Joana Ruth Urbano Pantoja

C.C.No. 41119548 de Valle del Guamuez.

- 320 640 7153